



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el miércoles 3 de mayo de 2023, a partir de las 12:00 horas.

- I. Lista de asistencia.
- II. Apertura de la Sesión.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 100, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 26 de abril de 2023.
- V. Correspondencia.
- VI. Iniciativas.
- VII. Dictámenes.
 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, convoca al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Tamaulipas, para que acuda a una reunión de trabajo ante esta Soberanía, a efecto de analizar y dar a conocer el estado que guardan los asuntos a su cargo y los avances logrados en materia de combate a la corrupción.
 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio ubicado en el citado Municipio, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de un Banco del Bienestar.
 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la Avenida Tamaulipas s/n, a favor de la Secretaría de Bienestar Tamaulipas para la construcción del Banco del Bienestar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el párrafo tercero, del artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; el artículo 200 y las fracciones I y IV, del artículo 202, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 30, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en términos del artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita la comparecencia del C. Secretario de Seguridad del Estado, a efecto de que ante esta representación popular informe sobre la situación que guarda la seguridad en el Estado, y dialogue en reunión de trabajo con la pluralidad de fuerzas políticas representadas en este Pleno.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández